



**INSTITUCION EDUCATIVA REMIGIO ANTONIO CAÑARTE**

Aprobado según Resolución N° 4363 del 29 de Julio 2010  
NIT: 816.001.230-2 DANE 166001000786

<http://saia.pereira.gov.co>

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: **61103-2015**

Fecha: 20/11/2015-15:12:43

Recibido por: JOSE OBER BUITRAGO

Destino: Secretaría de Educación

261103 (9)

Pereira, noviembre 20 de 2015

Doctora  
María Sirley Ossa V.  
Jefe de Recursos Humanos  
Secretaría de Educación Municipal  
Pereira

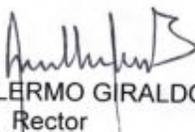
Cordial saludo.

Aclarada la situación legal de nuestra Institución Educativa Remigio Cañarte, en cuanto a la ampliación de cobertura y de acuerdo a las obras de infraestructura realizadas en nuestras sedes, situación conocida por el Director de Núcleo Orlando Muñoz O., y teniendo en cuenta la proyección de cupos para el año 2016 solicitamos para la atención a la comunidad educativa:

3 docentes para básica primaria, 1 docente para preescolar  
En básica secundaria: 1 licenciado en Ciencias Sociales, 1 licenciado en matemáticas, 1 licenciado en música, alguno de ellos o todos preferiblemente que manejen las Tics, para el trabajo de tecnología e informática.

Nota aclaratoria: Este reporte se envía en esta fecha y no antes motivado por no ser posible la atención con anterioridad debido a las múltiples ocupaciones de parte de la Secretaría de Educación, sino hasta este miércoles 18 de noviembre en horas de la tarde,

Atentamente

  
GUILLERMO GIRALDO B.  
Rector

c.c. archivo



<b>Clasificación</b>	Correspondencia General		
<b>Fecha de radicación:</b>	20 de noviembre de 2015	<b>Número de radicado:</b>	61103
<b>Tipo de documento:</b>	Carta	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	GUILLERMO GIRALDO BERNAL		
<b>Descripción o asunto:</b>	INFORME	<b>Tiempo de respuesta (días):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	<b>Copia a:</b>	-

